

A N U N C I O

Habiéndose publicado en el Tablón de Anuncios de este Consorcio, y en la página Web del mismo, en el día de ayer la plantilla de respuestas correctas del examen tipo test (2º ejercicio del Concurso-Oposición) y habiéndose observado un error en la respuesta dada como correcta a la pregunta número 41 por medio del presente Anuncio se corrige el error padecido debiendo considerarse como respuesta válida a esta pregunta la marcada con la **letra c)** en lugar de la marcada como **letra a)** quedando así subsanado el error padecido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 4 de Noviembre de 2009
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Rafaela Chounavelle Bueno